

**MINERA JEHUAM.CAÑARIACO**

60



115-400-186/94

Lima, 02 de junio de 1994

Señor  
Marcelino Cárdenas Torres  
Director General  
Dirección General del Tesoro Público  
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

Presente.-



De mi consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de alcanzarle copia de la boleta de depósito efectuado el día 01 del presente mes, a nombre del Tesoro Público en la cuenta corriente № 6-000-020492 del Banco de la Nación por US\$ 84,516.25; correspondiente al Derecho de Vigencia del 1er. año del Contrato de Opción de transferencia de los prospectos mineros de Jehuamarca y Cañariaco, por parte de la firma Placer Dome del Perú S.A.; y de US\$ 955,406.55 incluidos en la misma boleta, correspondientes al Derecho de Vigencia del 1er año del Contrato de Opción de Transferencia de la Concesión Minera "La Granja" suscrito entre Minero Perú S.A. y Cambior Inc.

Asimismo, adjuntamos las liquidaciones de cada una de las respectivas concesiones en concordancia al Art. № 1º del D.S. № 129-91-EF.

Atentamente,

MINERO PERU S.A.  
  
Ing. WALTER SANCHEZ ESPINOZA  
Gerente General

Adj. lo indicado

JEHUAMARCA - CAÑARIACO